

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

CATASTRO URBANO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO									
	CLAVE CATASTRAL										HOJA N° _____	
DATOS GENERALES	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 3034712		ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ⑦		ZONA HOMOGENEA ☐ ⑧		ZONA SEGUN VALOR ☐ ⑨		DIRECCION:		lote _____ Mz _____	
	ZONA SEGUN VALOR ☐ ⑩		ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ⑦		ZONA HOMOGENEA ☐ ⑧		ZONA SEGUN VALOR ☐ ⑨		DIRECCION:		lote _____ Mz _____	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)												

DATOS DEL LOTE

FRENTES ☐	NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 	LOTE INTERIOR 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	ACCESO AL LOTE 9 ☐	MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE + METROS BAJO LA RASANTE - METROS	CERRAMIENTO ☐ HORMIGÓN ARMADO ☐ MADERA ☐ CAÑA ☐ OTRO
SERVICIOS DEL LOTE						
		20 AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE				
		21 DESAGÜES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE				
		22 ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE				
CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE						
		23 ÁREA SIN DECIMALES				
		24 PERÍMETRO 				
		25 LONGITUD DEL FRENTE 				
		26 NÚMERO DE ESQUINAS 				
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)						

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL					
		13 MATERIAL DE LA CALZADA 1 TIERRA ☒ 2 LASTRE ☐ 3 PIEDRA DE RÍO ☐ 4 ADOQUÍN ☐ 5 ASFALTO O CEMENTO ☐			
		14 ACERA 1 ☒ NO TIENE ☐ 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RÍO ☐ 3 DE ADOQUÍN O BALDOSA ☐			
REDES PÚBLICAS EN LA VÍA					
		15 AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE ☒ SI EXISTE			
		16 ALCANTARILLADO 1 ☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE			
		17 ENERGÍA ELÉCTRICA 1 ☐ NO EXISTE ☒ SI EXISTE RED AEREA ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA			
		18 ALUMBRADO PÚBLICO 1 ☐ NO EXISTE ☒ INCANDESCENTE ☐ DE SODIO O MERCURIO			

CROQUIS

A blank sheet of graph paper with a grid pattern. The word "CROQUIS" is printed vertically along the left edge. The grid consists of small squares, and there are some faint horizontal lines across the page. A vertical line runs down the center of the page, dividing it into two equal halves. The word "CROQUIS" is written in a bold, sans-serif font, oriented vertically from top to bottom.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

Source: on Graphics "Color Print" Telefax: 2628706 - Manila

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	Ocupa solo el propietario
2	☐	En arriendo parcial
3	☐	En arriendo total
4	☐	Otros (especifique)

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FOLIO
	LONGE FILMONO SODOTT				
	FILMONO SODOTT				
☐	ASTILLERO DELGADO PAVONRA KALIZA		73096P9J8V+8	☒ N	

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

AVANUEO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)			
AVANUEO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)			
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION			

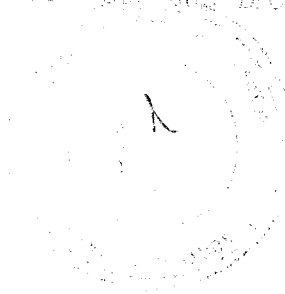
FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA		FIRMA	

OBSERVACIONES:

DATE: 10/1/2003 P. 346

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diez de Mayo del dos mil trece, ante mí: Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera (E) del Cantón, comparecen. Por una parte los conyuges señor RAMON ELUADOR CASTILLO DELGADO, acompañado de su esposa señora NANCY GUADALUPE PISCO ALAVA, casados entre sí : y, por otra parte la señora SANDRA MONICA CASTILLO DELGADO, de estado civil casada, los comparecientes son mayores de edad, Guatemaltecos con residencia en esta Ciudad, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes he conocido personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía, y certificados de votación doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de "COMPRA VENTA", a cuyo otorgamiento proceden con sus propios derechos con amplia libertad y

Sullo
05/21/13



conocimiento de los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me
presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro
de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de Compraventa contenida
en las siguientes cláusulas. PRIMERA: INTERVINIENTES: Comparecen, otorgan y
suscriben esta escritura de compra venta por una parte los cónyuges señores
RAMON ECUADOR CASTILLO DELGADO, acompañado de su esposa señora
NANCY GUADALUPE PISCO ALAVA, casados entre sí, intervienen por sus
propios derechos, legalmente capacitados para realizar esta venta, parte esta que
en adelante serán llamados sencillamente LOS VENDEDORES; y, por otra parte la
señora SANDRA MONICA CASTILLO DELGADO de estado civil casada,
interviene por sus propios derechos legalmente capacitada para aceptar esta
compra, parte esta que en adelante se le podrá llamar LA COMPRADORA.-
SEGUNDA: ANTECEDENTES: Compra venta.- El señor RAMON ECUADOR
CASTILLO DELGADO, expone: Que con fecha martes 30 de abril del 2013 bajo el
No. 1.331, se encuentra inscrita la escritura de compraventa autorizada en la
Notaría Primera de Manta el martes 17 de mayo del 2011, en la que la señora
Filomena Guidotti Lange soltera vende a favor del señor Ramón Ecuador Castillo
Delgado casado Un lote de terreno ubicado en la Lotización ALIATIS Barrio 15 de
Septiembre signado con la Manzana D, del lote No. 12, de la Parroquia Tarquí del
Cantón Manta, teniendo un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS
con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12,50 metros y calle pública;
ATRÁS: 12,50 metros y lote No. 14; POR EL COSTADO DERECHO: 24,00 metros

y lote No. 101 POR EL COSTADO IZQUIERDO, 24.50 metros y lote número 111
Terreno desahogado que sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacífica y
tranquila hasta la fecha. - TERCERA: COMPRA VENTA : Con estos antecedentes
anotados, los vendedores señores RAMON ECUADOR CASTILLO DELGADO y
SRA. NANCY GUADALUPE PISCO ALAVA, tienen a bien dar en venta real y
perpetua enajenación en favor de la compradora señora SANDRA MONICA
CASTILLO DELGADO, el terreno descrito en la cláusula segunda, con las mismas
medidas, linderos, ubicación y origen; Cuyo dominio y posesión transfieren los
vendedores en favor de la compradora, con todos los derechos de uso, usufructo y
servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de
lo descrito objeto de esta venta. - CUARTA: PRECIO .- El precio pactado de mútuo
acuerdo entre los contratantes es el de DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100
DOLARES \$ 2.400.00 dólares que declaran los Vendedores tenerlo recibido de
contado, en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno
por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de
gravamen, prohibición de enajenar hipoteca, garantía, anticresis, promesa de
venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley. - QUINTA :
AUTORIZACION PARA LA INSCRIPCION. - La parte vendedora faculta a la parte
compradora, para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del
Cantón Manta. - SEXTA: ACEPTACION : Las partes otorgantes aceptan la presente
escritura, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado
mediante este contrato. - LA DE ESTILO: Usted Señor Notario se servirá

W

agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes. - Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T Matricula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí para la celebración de la presente escritura. - Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fé. - 

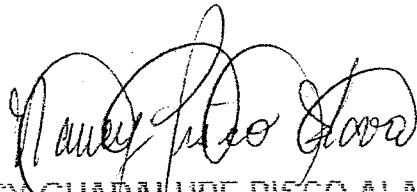


RAMON ECUADOR CASTILLO DELGADO

CED.NO. 170671943-0

(VENDEDOR)





NANCY GUADALUPE PISCO ALAVA

CED.NO. 130371386-9

(VENDEDORA)



pasan

Ciudadanía 170671943-0
CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR
MANABI/MANTA/TARQUI
15 DICIEMBRE 1960
003- 0003 01650 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1960



Ramon

ECUATORIANA***** V4443V4442
CASADO NANCY B PISCO ALAYA
SUPERIOR ESTUDIANTE
MIGUEL CASTILLO
JUDITH DELGADO
MANTA 13/11/2006
13/11/2016

0603846



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
018
018-0050 **1706719430**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2
CENTRO DE
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Moncl

3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130371386-9
 PISCO ALAVA NANCY GUADALUPE
 MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
 30 DICIEMBRE 1959
 REG. CIVIL 001- 0027 00052 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1960

[Firma: Nancy Alava]
 [Fotografía]

ECUATORIANA***** V4343V4222
 CASADO RAMON E CASTILLO DELGADO
 SECUNDARIA BUENACER. DOMESTICOS
 DENTRO PISCO
 ROSA ALAVA
 PORTOVIEJO 15/11/2010
 REN 3361376
 [Firma: Rosa Alava]
 [Fotografía]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043
 043-0125
 NUMERO DE CERTIFICADO:
 PISCO ALAVA NANCY GUADALUPE
 MANABI
 PROVINCIA
 MONTECRISTI
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MONTECRISTI
 MONTECRIST
 ZONA
 [Firma: Presidente del Jurado]
 PRESIDENTE DEL JURADO

Indadna

CIUDADANIA 130467488-8
CASTILLO DELGADO SANDRA MONICA
MANABI/MANTA/MANTA
05 SEPTIEMBRE 1964
002- 0229 01246 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1964



ECUATORIANA***** V4343V4242
CASADO JUAN C BURGOS MOLINA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MIGUEL CASTILLO
JUDITH DELGADO
MANTA 01/12/2005
01/12/2017

0490749

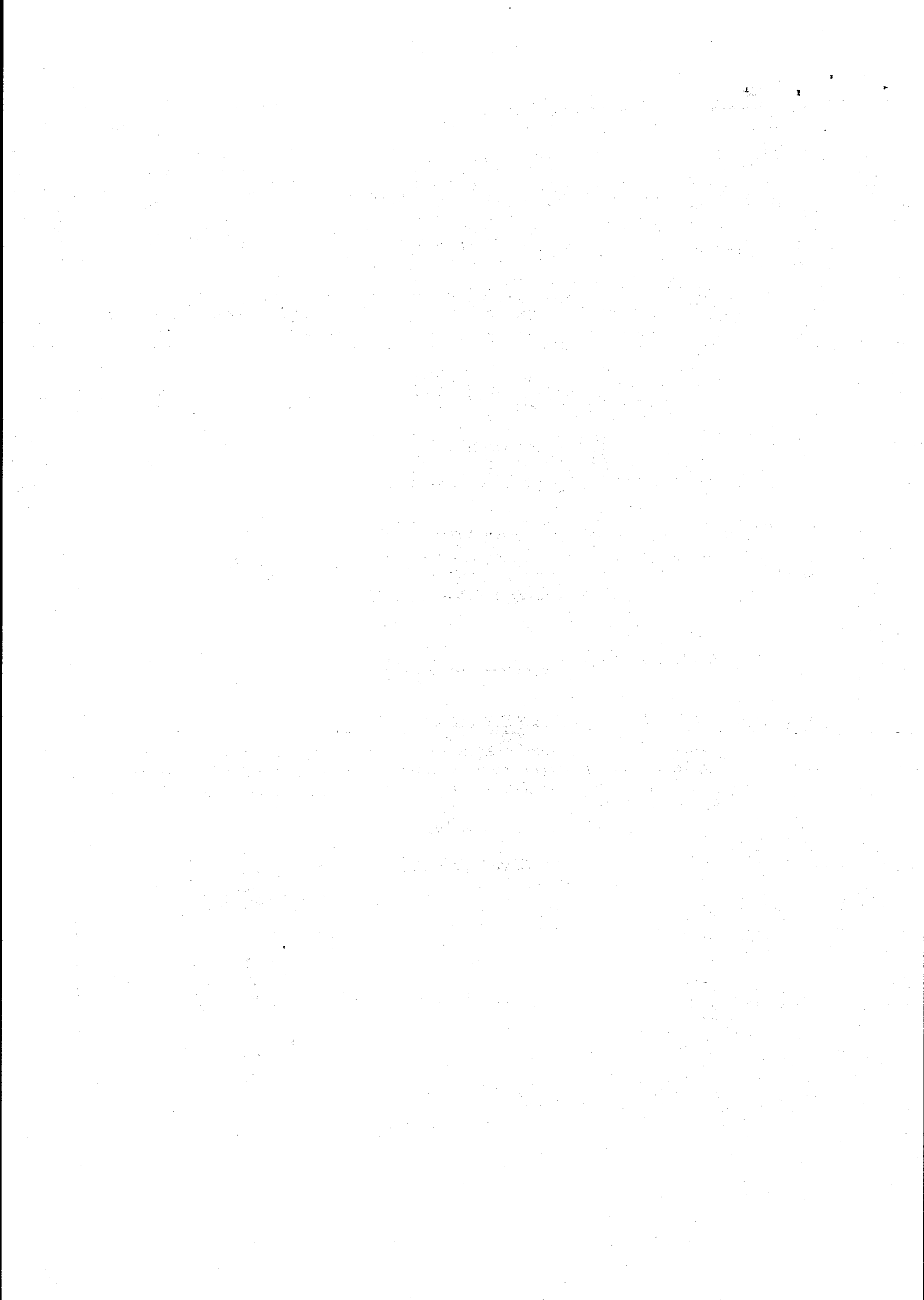
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERRO FLORES/ GUAYAS
ELECCIONES GENERALES (PRE-2013)

018
018 - 0041 1304674888
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTILLO DELGADO SANDRA MONICA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		
CANTON	PARROQUIA	CENTRO DE ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Comp



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102907

ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD=1.25

Nº 102907

Fecha: 8 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12609

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-49-12-000

Ubicado en: LCTZ ALIATIS B. 15 DE SEPT. MZ. D LT. 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1706719430

RAMON ECUADOR CASTILLO DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

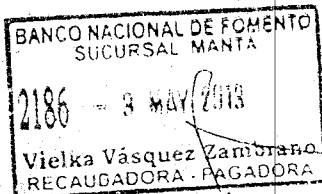
TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 03/05/2013
14:37:19 76 0 vvasquez 7615
40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 237597563
de Cta: 0-04005049-8
re: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

renda: 5536760
tivo: 0.24
Deposito: 0.24
Idad Chqs.: -----



Impreso por: DELY CHAVEZ 08/05/2013 10:39:51

5/8/2013 3:35

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-03-49-12-000	300,00	2400,00	74333	173157
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1706719430	CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR	LOTZ. ALIATIS B. 15 DE SEPT. MZ D LT. 12	Impuesto principal			24,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			7,20	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			31,20	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			31,20	
1304674888	CASTILLO DELGADO SANDRA MONICA	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 5/8/2013 3:35 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

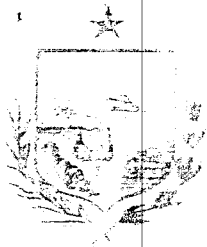
5/8/2013 3:35

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-03-49-12-000	300,00	2400,00	74328	173156
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1706719430	CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR	LOTZ. ALIATIS B. 15 DE SEPT. MZ D LT. 12	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			7,10	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			8,10	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			8,10	
1304674888	CASTILLO DELGADO SANDRA MONICA	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 5/8/2013 3:35 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 57321

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a RAMON ECUADOR CASTILLO DELGADO.
ubicada LOT. ALIATIS B. 15 DE SEPTIEMBRE MZ-D LT. 12.
AVALUÓ COMERCIAL PTE.
cuyo \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 CENTAVOS asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

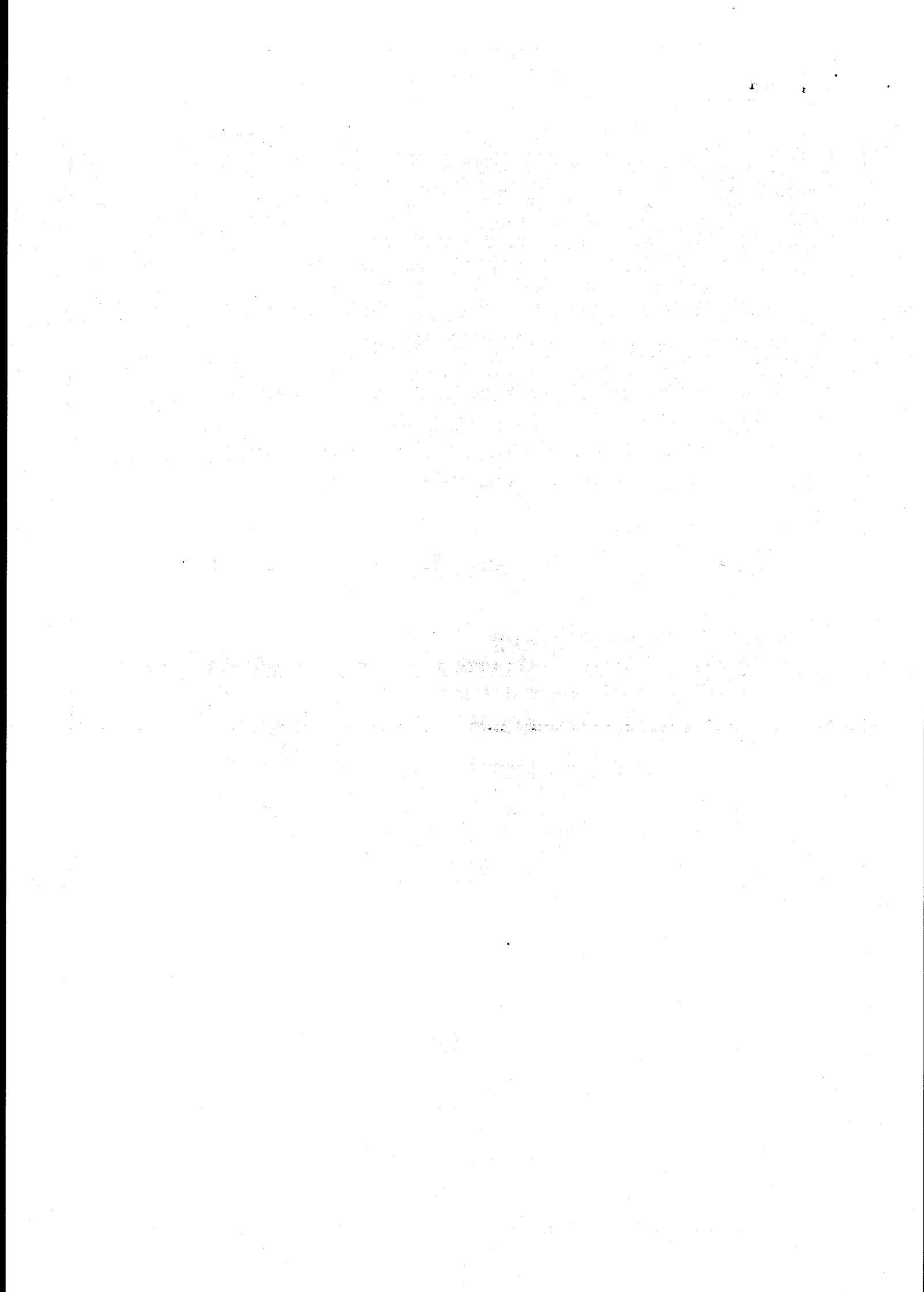
[Firma]

08 MAYO - 2013

6 Manta, _____ de _____ del 20 _____

[Firma]
Director Financiero Municipal







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 82859

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE

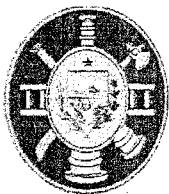
3034912000 LOTZ. ALIATIS B. 15 DE SEPT. MZ. D LT. 12

Manta, ocho de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0258306

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 130042-157001
NOMBRES: GUIDOTTI LANGE FILOMENA
RAZÓN SOCIAL: MZ- D LT. 12 B. 15 DE SEPTIEMBRE
DIRECCIÓN:

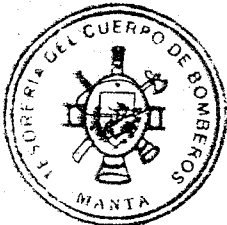
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 257944
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 08/05/2013 15:50:04

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

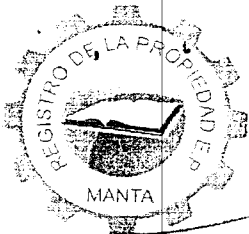
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 06 de Agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40201



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40201:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 30 de abril de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Lotización ALIATIS, Barrio 15 de Septiembre, signado con la Mz. D del lote No. 12 de la parroquia Tarqui del cantón Manta; Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12.50 metros y calle pública; POR ATRÁS: 12,50 metros y lote No. 14, POR EL COSTADO DERECHO: 24,00 metros y lote No.13; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 24.50 metros y lote No. 11. Teniendo un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. : SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN:

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.789	28/06/2000	10.935
Compra Venta	Compraventa	1.331	30/04/2013	26.520

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el: miércoles, 28 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.935 - Folio Final: 10.953

Número de inscripción: 1.789 Número de Repertorio: 3.307

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de abril de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de conyuge sobreviviente y con derecho al cincuenta por ciento de los gananciales son dueños y propietarios de dos predios ubicados en las afueras de esta Ciudad de Manta (sector de las Cumbres) de la Parroquia urbana de Tarqui. CLAUSULA ACLARATORIA: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: silve

Ficha Registral: 40201

Página: 1 de 2

Vendedor	13-02000433 Aliatis Guidotti Celia Raquel	Soltero	Manta
Vendedor	13-00929690 Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02198526 Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	13-02385719 Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03768699 Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02288186 Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03134207 Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164512 Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Vendedor	13-01074722 Aliatis Salmon Maria Amarilis	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05015313 Aliatis Zavala Ezio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	10-may-1948	14	15

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 30 de abril de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.520 - Folio Final: 26.540
Número de Inscripción: 1.331 Número de Repertorio: 3.361
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA lote de terreno ubicado en la Lotización ALIATI, Barrio 15 de Septiembre signado con la Mz. D del Lote No. 12 de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo un área Total de TRESCIENTOS
M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06719430	Castillo Delgado Ramon Ecuador	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1789	28-jun-2000	10935	10953

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:04 del jueves, 02 de mayo de 2013

A petición de: *Ramón Ecuador Castillo Delgado*

Elaborado por: Silvia Cruz María Vera Medrano
1306483825



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: silve

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 40201

Página: 2 de 2

1) Sandra M. Castillo

SANDRA MONICA CASTILLO DELGADO

CED. NO. 130467489-8

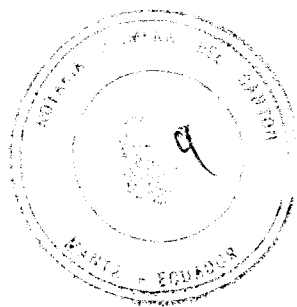
(COMPRADORA)

Vuella Ay & Va
LA NOTARIA PRIMERA (E)

Dr. Vuello Ay & Va



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO CON
SELLO Y FIRMA EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

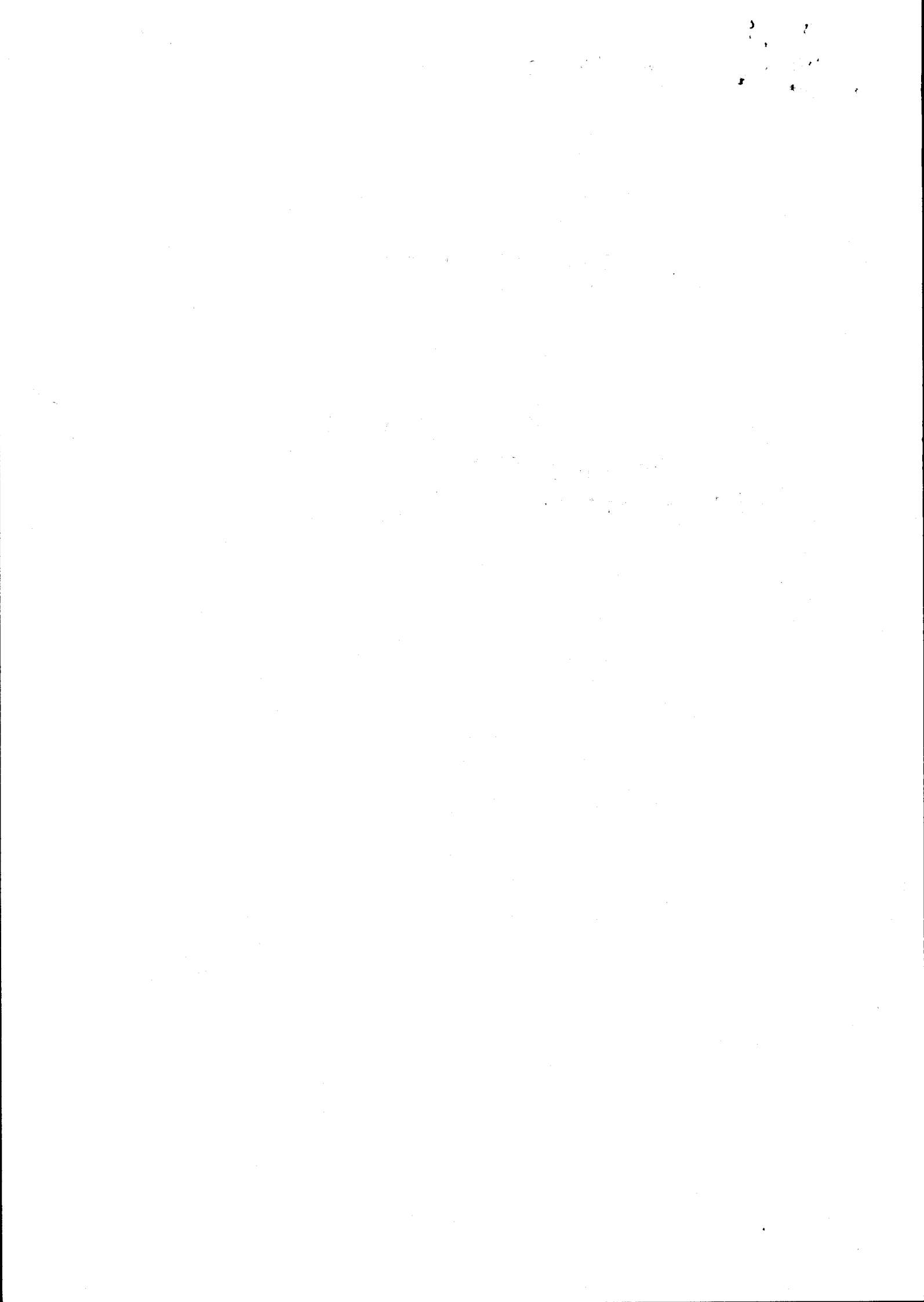


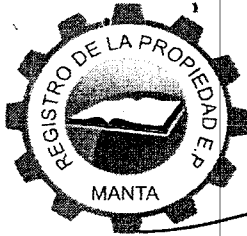
Vuella Ay & Va
LA NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

06-05-13 11:35

23091

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	303 4912000
Nombre:	Castillo Delgado
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	0989892142
Reclamo: El campo de tasa directa	
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
Se otorga. Dpto de Hacienda	
Firma del Tecnico	
Fecha: 07/05/2013	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40201



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40201:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 30 de abril de 2013

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Lotización ALIATIS, Barrio 15 de Septiembre, signado con la Mz. D del lote No. 12 de la parroquia Tarqui del cantón Manta; Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12,50 metros y calle pública; POR ATRÁS: 12,50 metros y lote No. 14, POR EL COSTADO DERECHO: 24,00 metros y lote No. 13; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 24,50 metros y lote No. 11. Teniendo un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. : SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN:

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.789 28/06/2000	10.935
Compra Venta	Compraventa	1.331 30/04/2013	26.520

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : miércoles, 28 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.935 - Folio Final: 10.953

Número de Inscripción: 1.789 Número de Repertorio: 3.307

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de abril de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de conyuge sobreviviente y con derecho al cincuenta por ciento de los gananciales son dueños y propietarios de dos predios ubicados en las afueras de esta Ciudad de Manta (sector de las Cumbres) de la Parroquia urbana de Tarqui. CLAUSULA ACLARATORIA: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: silve

Ficha Registral: 40201

Página: 1 de 2

Vendedor	13-02000433 Aliatis Guidotti Celia Raquel	Soltero	Manta
Vendedor	13-00929690 Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02198526 Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	13-02385719 Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03768699 Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02288186 Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03134207 Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164512 Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Vendedor	13-01074722 Aliatis Salmon Maria Amarilis	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05015313 Aliatis Zavala Ezio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	10-may-1948	14	15

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 30 de abril de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.520 - Folio Final: 26.540
Número de Inscripción: 1.331 Número de Repertorio: 3.361

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA lote de terreno ubicado en la Lotización ALIATI, Barrio 15 de Septiembre signado con la Mz. D del Lote No. 12 de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo un área Total de TRESCIENTOS
M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06719430	Castillo Delgado Ramon Ecuador	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1789	28-jun-2000	10935	10953

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:04 del jueves, 02 de mayo de 2013

A petición de: *Ramon Ecuador Castillo Delgado*

Elaborado por *Silvia Cruz Maria Vera Medrano*
1306483825



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

Certificación impresa por: silve

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 40201

Página: 2 de 2



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 6 de Mayo de 2013

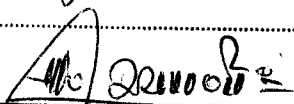
CERTIFICACIÓN

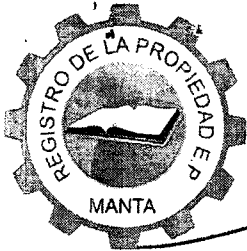
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la SR. CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR con numero de cedula 170671943-0 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el cual no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

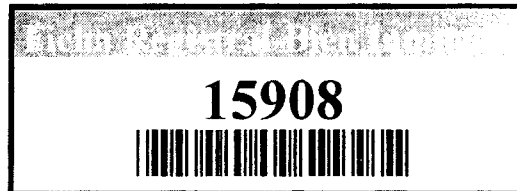
**LORENA CEDEÑO MENDOZA
ATENCIÓN AL CLIENTE**

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	3034912
Nombre:	Quelotte Jorge Filomeno
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Certificar terreno en posesión del Sr. Quelotte Jorge Filomeno  Firma del Usuario
	Fecha:
Informe Inspector:	
Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
Firma del Técnico Fecha: 09/09/2015	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15908:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 21 de julio de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTIZACION ALIATIS MANZANA D. Sector del barrio Quince de Septiembre de la parroquia y cantón Manta, Lotes de terrenos números: Seis, Siete, Doce, Catorce, Quince, Dieciséis y Diecisiete, de trescientos metros cuadrados cada uno. Cuyos linderos y medidas en forma general y total son las siguientes: Por el frente, con veinticuatro metros y calle pública. Por atrás, con cuarenta y ocho metros y calle pública. Por el costado derecho, lindera así: comenzando de la parte del frente con veinticinco metros y lote de terreno número ocho, desde ese punto formando un ángulo recto hacia el lado derecho hasta llegar a la calle del mismo lado derecho con cuarenta y ocho metros y lotes números ocho, nueve y diez, más otro ángulo recto sobre la calle con doce metros y calle pública, más otro ángulo hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y lote número trece, más otro ángulo hasta llegar a la parte de atrás, con doce metros cincuenta centímetros y lote número trece. Por el costado izquierdo, con cincuenta metros y lindera con los lotes de terrenos cinco y quince. Teniendo un área total de Dos mil ciento metros cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	30 10/05/1948	14
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.789 28/06/2000	10.935
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	134 12/01/2007	1.784

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de mayo de 1948

Tomo: 1 Folio Inicial: 14 - Folio Final: 15

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 235

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de marzo de 1948

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 15908

Página: 1 de 3



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos predios ubicados en las afueras de este Puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005366	Aliatis Lina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005364	Cantos Pazmiño Cesar	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : miércoles, 28 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.935 - Folio Final: 10.953

Número de Inscripción: 1.789 Número de Repertorio: 3.307

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de abril de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de conyuge sobreviviente y con derecho al cincuenta por ciento de los gananciales son dueños y propietarios de dos predios ubicados en las afueras de esta Ciudad de Manta (sector de las Cumbres) de la Parroquia urbana de Tarqui. CLAUSULA ACLARATORIA: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Soltero	Manta
Vendedor	13-00929690	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Vendedor	13-01074722	Aliatis Salmon Maria Amarilis	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05015313	Aliatis Zavala Ezio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	10-may-1948	14	15





3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 12 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.784 - Folio Final: 1.785

Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 209

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote numero catorce de la manzana D del barrio 15 de Septiembre de la Lotizacion Aliatis, que tiene los siguientes
m e d i d a s y l i n d e r o s
Por el frente doce metros y lindera con calle publica.
Por atras doce metros y lote numero nueve.
Por el costado derecho veinticinco metros y lote numero quince y por el costado izquierdo veinticinco metros y lotes
numeros doce y trece. lote de terreno que tiene una superficie total de trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000028454	Cusme Ponce Plutarco Ivan	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000028457	Viera Mazuera Nancy Stella	Soltero	Manta
Vendedor	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1789	28-jun-2000	10935	10953

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:03:56 del miércoles, 27 de marzo de 2013

A petición de: *Ramon Castillo*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

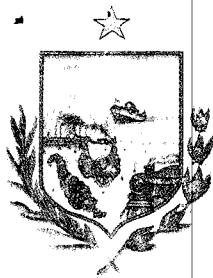


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39402

AUTORIZACION

Nº. 074-078

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno de propiedad de la Señora Filomena Guidotti Lange, ubicado en la Lotización "Aliatis" Barrio 15 de Septiembre, Mz. "D" lote No. 12 Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,50m. - Calle publica

Atrás: 12,50m. - Lote No. 14

Costado derecho: 24,00m. Lote No. 13

Costado izquierdo: 24,00m. Lote No. 11

Área total: 300,00m².

La presente Autorización es una actualización
De la emitida el 14 de marzo de 2011

Manta, abril 1 de 2013



Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M..

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 074-078

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Filomena Guidotti Lange ubicado en la Lotización Aliatis, Lotes # 6, 7, 12, 14, 15, 16 y 17 de la Manzana "D" Clave Catastral # 3034904000, Barrio 15 de Septiembre Parroquia Tarquí, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 2.100,00m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura autorizada el 7 de abril de 2000 e inscrita el 28 de junio de 2000): 2.100m²

Frente: 24,00m. – y calle pública

Atrás: 48,00m. – y calle pública

Costado derecho: comenzando de la parte del frente con 25,00m. y lote de terreno No. 8, desde ese punto formando un ángulo recto hacia el lado derecho hasta llegar a la calle del mismo lado derecho con 48,00m. y lotes No. 8, 9 y 10, mas otro ángulo recto sobre la calle con 12,00m. y calle pública, mas otro ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con 24,00m. y lote No. 13, mas otro ángulo hasta llegar a la parte de atrás, con 12,50m. y lote No. 13.

Costado izquierdo: 50,00m. y lindera con los lotes de terrenos 5 y 15.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
300,00m² Lote No. 14 a favor de CUSME PONCE PLUTARCO IVAN / Escritura inscrita el 12 de enero de 2007 y Autorizada el 20 de diciembre de 2006)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR: Lote # 12
300,00 m².

Frente: 12,50m. – Calle pública

Atrás: 12,50m. – Lote # 14

Costado derecho: 24,00m. – Lote # 13

Costado izquierdo: 24,00m. – Lote # 11

AREA TOTAL SOBRANTE:

1.500,00m²

Lote # 6.....	300,00m ² .
Lote # 7.....	300,00m ² .
Lote # 15	300,00m ² .
Lote # 16.....	300,00m ² .
Lote # 17.....	300,00m ² .

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

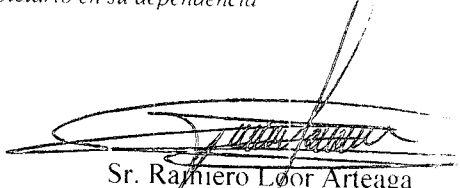
NOTA: * En base al Certificado de Regulación Urbano No. 720 el lote a desmembrar cumple con el área mínima a desmembrar que es de 200,00m².

* El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos

* De acuerdo al Memorando No. 0175-DACRM-DFS-11 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

LA presente Subdivisión es una actualización
De la emitida el 14 de marzo de 2011

Manta, abril 1 de 2013


Sr. Raimiro Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

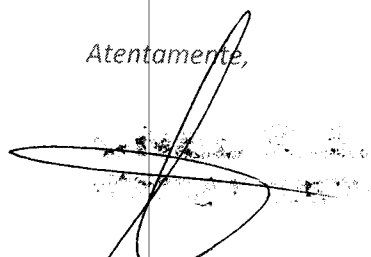
Manta, 08 de Abril del 2013.

CERTIFICACIÓN

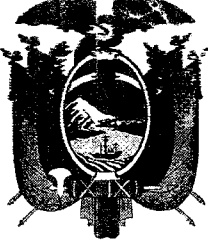
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor, **CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR** con número de **cedula 170671943-0** **NO** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, **EL cual NO mantiene deuda con la Empresa.**

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,



LORENA JARA MERO
ATENCION AL CLIENTE



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

3034912

Otorgada por: LA SEÑORA GUIDOTTI LANGE FIECHNERA .-

A favor de: EL SEÑOR RAON ECUADOR CASTILLO DOMESTICO .-

No. 2.157

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PRIMER Cuantía \$ 1.451,76

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 17 de Mayo del 2011

NUMERO : 2.153

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA GUIDOTTI LANGE
FILOMENA; A FAVOR DEL SEÑOR RAMON ECUADOR
CASTILLO DELGADO .-

CUANTIA : USD \$ 1.451,36

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes diecisiete de Mayo del dos mil once, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de VENDEDORA, la señora **GUIDOTTI LANGE FILOMENA**, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **RAMON ECUADOR CASTILLO DELGADO**, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura

pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta; cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA :**

OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **GUIDOTTI LANGE FILOMENA**, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **RAMON ECUADOR CASTILLO DELGADO**, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora es propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización ALIATIS: MANZANA D: sector del Barrio quince de Septiembre de la Parroquia y Cantón Manta. Lotes de terrenos números SEIS, SIETE, DOCE, CATORCE, QUINCE, DIECISEIS Y DIECISIETE, de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS cada uno cuyos linderos y medidas en forma general y total son las siguientes; POR EL FRENTE: Con veinticuatro metros y calle publica; POR ATRÁS: Con cuarenta y ocho metros y calle publica; POR EL COSTADO DERECHO Lindera así: comenzando de la parte del frente con veinticinco metros y lote de terreno numero ocho, desde ese punto formando un ángulo recto hacia el lado derecho hasta llegar a la calle del mismo lado derecho con cuarenta

publica, tanto de la Lotización cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyas medidas y linderos se encuentran debidamente determinados. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los

antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" el lote de terreno ubicado en la Lotización ALIATIS,

Barrio 15 de Septiembre, signado con la MZ. D del Lote No. 12 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12,50 metros y calle publica; POR ATRÁS: 12,50 metros y lote No. 14; POR EL COSTADO DERECHO: 24,00 metros y lote No. 13; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 24,50 metros y lote No. 11. . TENIENDO UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS **-CUARTA:**

PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula cuarta de este contrato, es el de \$ 1.451,36; la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -

QUINTA: ACEPTACIÓN.- El comprador acepta la venta hecha a su favor.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .** - Se faculta

al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. -

LAS DE ESTILO. - Sírvase señora Notaria anteponer y

y ocho metros y lotes números ocho, nueve y diez, mas otro ángulo recto sobre la calle con doce metros y calle publica, mas otro ángulo hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y lote numero trece, mas otro ángulo hasta llegar a la parte de atrás, con doce metros cincuenta centímetros y lote numero trece; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con cincuenta metros y lindera con los lotes de terrenos cinco y quince, Teniendo un área total de DOS MIL CIENTO METROS CUADRADOS. Terreno que fue adquirido por la vendedora mediante compra de derechos y acciones hereditarias que le hicieron a los herederos del causante Juan Eduardo Aliatis Poggi mediante escritura de derechos y acciones hereditarias otorgada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el siete de Abril del dos mil e inscrita en el registro de la propiedad veintiocho de Junio del dos mil, bajo el numero 1.789. La señora Filomena Guidotti Lange, en su calidad de conyuge sobreviviente y con derechos al cincuenta por ciento de los gananciales es dueña y propietaria de dos predios ubicados en las afueras de esta ciudad de Manta (sector de las Cumbres) de la Párroquia Urbana Tarqui. CLAUSULA DE ACLARATORIA: Los vendedores son propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre los dos bienes inmuebles descritos en la clausula segunda, declara que como no existen mas condueños, herederos ni interesados por ningún concepto de los dos bienes inmuebles descritos la compradora señora Filomena Guidotti Lange en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la clausula tercera de esta munita que se eleva a escritura

CIUDADANIA 170671943-0
CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR
MANABI/MANTA/TARQUI
15 DICIEMBRE 1960
003- 0003 01650 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1960



Ramon Castillo

ECUATORIANA***** V4443V4442
CASADO NANCY B PISCO ALAVA
SUPERIOR ESTUDIANTE
MIGUEL CASTILLO
JUDITH DELGADO
MANTA 13/11/2006
13/11/2018

0603846



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

326-0014
NÚMERO

1706719430
CÉDULA

CASTILLO DELGADO RAMON
ECUADOR

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

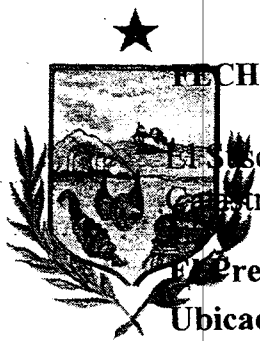
MANTA
CANTÓN



REPUBLICA DEL ECUADOR		EQUATORIANO*****		E03351222	
CIBERANALIA		1300427497			
GUIDOTTI LANGE FILOMENA					
05 NOVIEMBRE 1934					
MANABI/PORTOVIJEJO/PORTOVIJEJO					
001- 0180 0953					
MANABI/ PORTOVIJEJO					
PORTOVIJEJO		193			
<i>Estanislao Guisado</i>					
				03/04/2009	
				03/04/2012	

		REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN	
296-0032 NÚMERO		1300427497 CÉDULA	
GUIDOTTI LANGE FILOMENA			
MANABI PROVINCIA PORTOVIJEJO PARROQUIA	MANABI CANTÓN		
<i>Genesio Guisado</i> PRESIDENTE DE LA JUNTA			

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 29/abril/2011

No. Electrónico: 10234

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 3034912000

Ubicado en: MZ-D LT.12 B. 15 DE SEPTIEMBRE

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada **Area Total del Predio** 300.00 **M2**

\$ 1,00 **Pertenece a:** GUIDOTTI LANGE FILOMENA

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

0088000

TERRENO: 1,451.36

CONSTRUCCION; 0.00

1,451.36

SON: mil cuatrocientos cincuenta y un Dólares con treinta y seis Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 107.36

CONSTRUCCION; 0.00

107.36

SON: ciento siete Dólares con treinta y seis Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas.
Se desmembró de la cc.3034904000.

Copia #: 1 Impresa: 29/abr/2011

1,451
4,35
18,87

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION

No. 074-078

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **Sra. Filomena Guidotti Lange** ubicado en la Lotización Aliatis, Lotes # 6, 7, 12, 14, 15, 16 y 17 de la Manzana "D" Clave Catastral # 3034904000, Barrio 15 de Septiembre Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 2.100,00m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura autorizada el 7 de abril de 2000 e inscrita el 28 de junio de 2000): 2.100m²

Frente: 24,00m. – y calle pública

Atrás: 48,00m. – y calle pública

Costado derecho: comenzando de la parte del frente con 25,00m. y lote de terreno No. 8, desde ese punto formando un ángulo recto hacia el lado derecho hasta llegar a la calle del mismo lado derecho con 48,00m. y lotes No. 8, 9 y 10, mas otro ángulo recto sobre la calle con 12,00m. y calle pública, mas otro ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con 24,00m. y lote No. 13, mas otro ángulo hasta llegar a la parte de atrás, con 12,50m. y lote No. 13.

Costado izquierdo: 50,00m. y lindera con los lotes de terrenos 5 y 15.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
300,00m² Lote No. 14 a favor de CUSME PONCE PLUTARCO IVAN / Escritura inscrita el 12 de enero de 2007 y Autorizada el 20 de diciembre de 2006)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR: Lote # 12
300,00 m².

Frente: 12,50m. – Calle pública

Atrás: 12,50m. – Lote # 14

Costado derecho: 24,00m. – Lote # 13

Costado izquierdo: 24,00m. – Lote # 11

AREA TOTAL SOBRANTE: 1.500,00m²

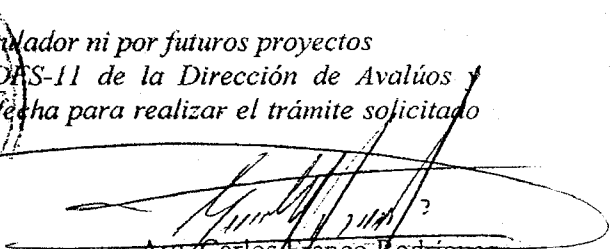
Lote # 6.....	300,00m ² .
Lote # 7.....	300,00m ² .
Lote # 15	300,00m ² .
Lote # 16.....	300,00m ² .
Lote # 17.....	300,00m ² .

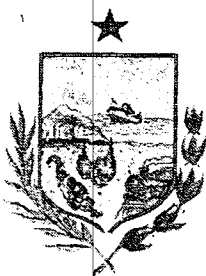
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * En base al Certificado de Regulación Urbano No. 720 el lote a desmembrar cumple con el área mínima a desmembrar que es de 200,00m².

* El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos

* De acuerdo al Memorando No. 0175-DACRM-DAS-11 de la Dirección de Avalúos y Catastros, no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia
Manta, marzo 14 del 2011


Amor Carlos Franco Rodríguez



Valor \$ 1.00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

0031316

AUTORIZACION

Nº. 074-078

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno de propiedad de la Señora Filomena Guidotti Lange, ubicado en la Lotización "Aliatis" Barrio 15 de Septiembre, Mz. "D" lote No. 12 Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,50m. - Calle publica

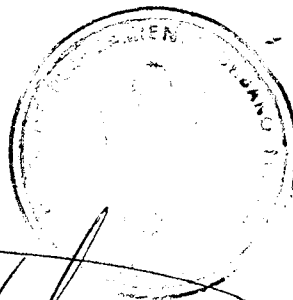
Atrás: 12,50m. - Lote No. 14

Costado derecho: 24,00m. Lote No. 13

Costado izquierdo: 24,00m. Lote No. 11

Área total: 300,00m².

Manta, marzo 14 de 2011

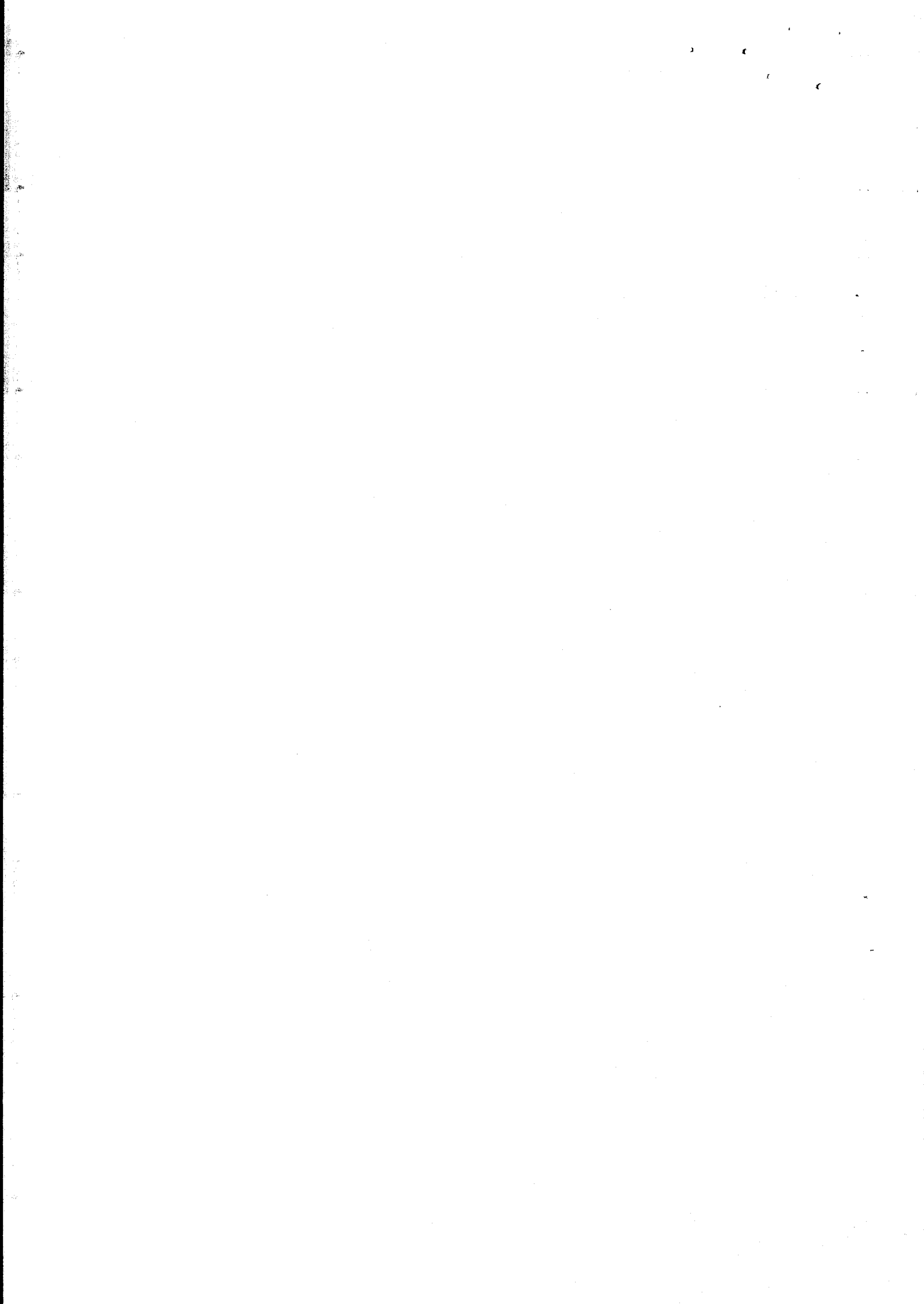


Arq. Carlos Franco Rodriguez

JEFE DEL AREA DE CONTROL URBANO OO.PP.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.





Valor \$ 1.00 Dólar

0068885

LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

GUIDOTTI LANGE FILOMENA que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 17 mayo de 2011

VALIDA PARA LA CLAVE

3034912000 MZ-D LT.12 B. 15 DE SEPTIEMBRE

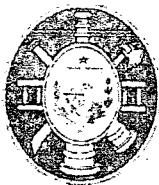
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE 3034904000

Manta, diez y siete de mayo del dos mil once

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 168976

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300427497001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: GUIDOTTI LANGE FILOMENA
DIRECCIÓN : MZ-D LT. 12 B. 15 DE SEPTIEMBRE

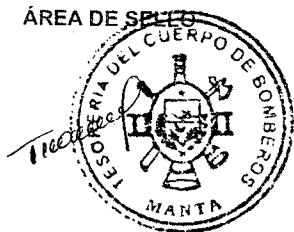
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 168504
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/05/2011 10:21:55

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 15 de Agosto de 2011
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

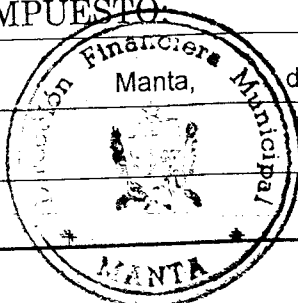


Valor \$ 1.00 dólar

0048235

3,386

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios <u>URBANOS</u> en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en <u>SOLAR</u>	
6	perteneciente a <u>GUIDOTTI LANGE FILOMENA</u>	
7	ubicada <u>MZ-D LT. 12 B. 15 DE SEPTIEMBRE</u>	
8	cuyo <u>AVALUO COMERCIAL PTE</u> asciende a la cantidad	
9	de <u>1,451.36</u> mil cuatrocientos cincuenta y un Dólares con treinta y seis Centavos	
10	CERTIFICACION OTORGADA PARA COMPRAVENTA. AVALUO AÑO 2005 \$107.36	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso	\$
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	03/mayo/2011 de 20	
27	ING. GABRIELA VERDESONO	
28	Director Financiero Municipal	



Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta



ALCABALAS Y ADICIONALES

0037584

POR \$ 18.86

Manta, 03/mayo/2011 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR

ubicado en MEDIO B. 13 DE SEPTIEMBRE de la parroquia
del cantón MANTA que otorga 1300427497
GUIDOTTI LANGE FILOMENA

de CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR a favor

por el precio de 1,451.36 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 14.51

ADICIONALES Benef. Guayaquil 4.35

CANCELADO 03 MAY 2011

Municipalidad de Manta
Sra. Rosario Píera M.
ALCAJALDE

ay de la COOTAD) Utilidades:

TOTAL GENERAL 18.86

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$:



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

15908



Conforme a la solicitud Número: 91871, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15908.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Martes, 21 de Julio de 2009

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LÓTIZACION ALIATIS MANZANA D. Sector del barrio Quince de Septiembre de la parroquia y cantón Manta, Lotes de terrenos números: Seis, Siete, Doce, Catorce, Quince, Dieciséis y Diecisiete, de trescientos metros cuadrados cada uno, cuyos linderos y medidas en forma general y total son las siguientes: Por el frente con veinticuatro metros y calle pública; Por atrás con cuarenta y ocho metros y calle pública; Por el costado derecho lindera así: comenzando de la parte del frente con veinticinco metros y lote de terreno número ocho, desde ese punto formando un ángulo recto hacia el lado derecho hasta llegar a la calle del mismo lado derecho con cuarenta y ocho metros y lotes números ocho, nueve y diez, más otro ángulo recto sobre la calle con doce metros y calle pública, más otro ángulo hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y lote número trece, más otro ángulo hasta llegar a la parte de atrás, con doce metros cincuenta centímetros y lote número trece; y, Por el costado izquierdo con cincuenta metros y lindera con los lotes de terrenos cinco y quince, teniendo un área total de Dos mil ciento metros cuadrados.

SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el restante del predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	30 10/05/1948	14
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.789 28/06/2000	10.935
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	134 12/01/2007	1.784

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 10 de Mayo de 1948

Tomo: 1 Folio Inicial: 14 - Folio Final: 15

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 235

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 16 de Marzo de 1948

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos predios ubicados en las afueras de este puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005366	Aliatis Lina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005364	Cantos Pazmiño Cesar	Casado	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 15908

Página: 1 de 3

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: Miércoles, 28 de Junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.935 - Folio Final: 10.953

Número de Inscripción: 1.789 Número de Repertorio: 3.307

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 07 de Abril de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

la Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de conyuge sobreviviente y con derecho al cincuenta por ciento de los gananciales son dueños y propietarios de dos predios ubicados en las afueras de esta Ciudad de Manta (sector de las Cumbres) de la Parroquia urbana de Tarqui.

CLAUSULA ACLARATORIA: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la Cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Soltero	Manta
Vendedor	13-00929690	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Vendedor	13-01074722	Aliatis Salmon Maria Amarilis	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05015313	Aliatis Zavala Ezio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	10-May-1948	14	15

3 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: Viernes, 12 de Enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.784 - Folio Final: 1.785

Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 209

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 20 de Diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

• Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote numero catorce de la manzana D del barrio 15 de Septiembre de la Lotizacion Aliatis , que tiene los siguientes medidas y linderos.

Por el frente doce metros y lindera con calle publica.

Por atras doce metros y lote numero nueve.

Comprador	80-0000000028454 Cusme Ponce Plutarco Ivan	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000028457 Viera Mazuera Nancy Stella	Soltero	Manta
Vendedor	13-00427497 Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1789	28-Jun-2000	10935	10953

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 04:42:49 p del Martes, 19 de Abril de 2011

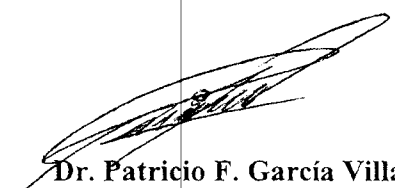


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7+ IVA

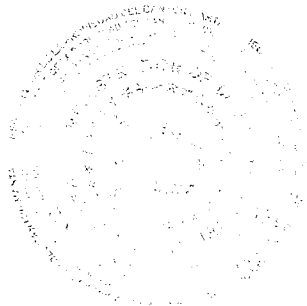
2009-71689 2010-78790
2010-87449

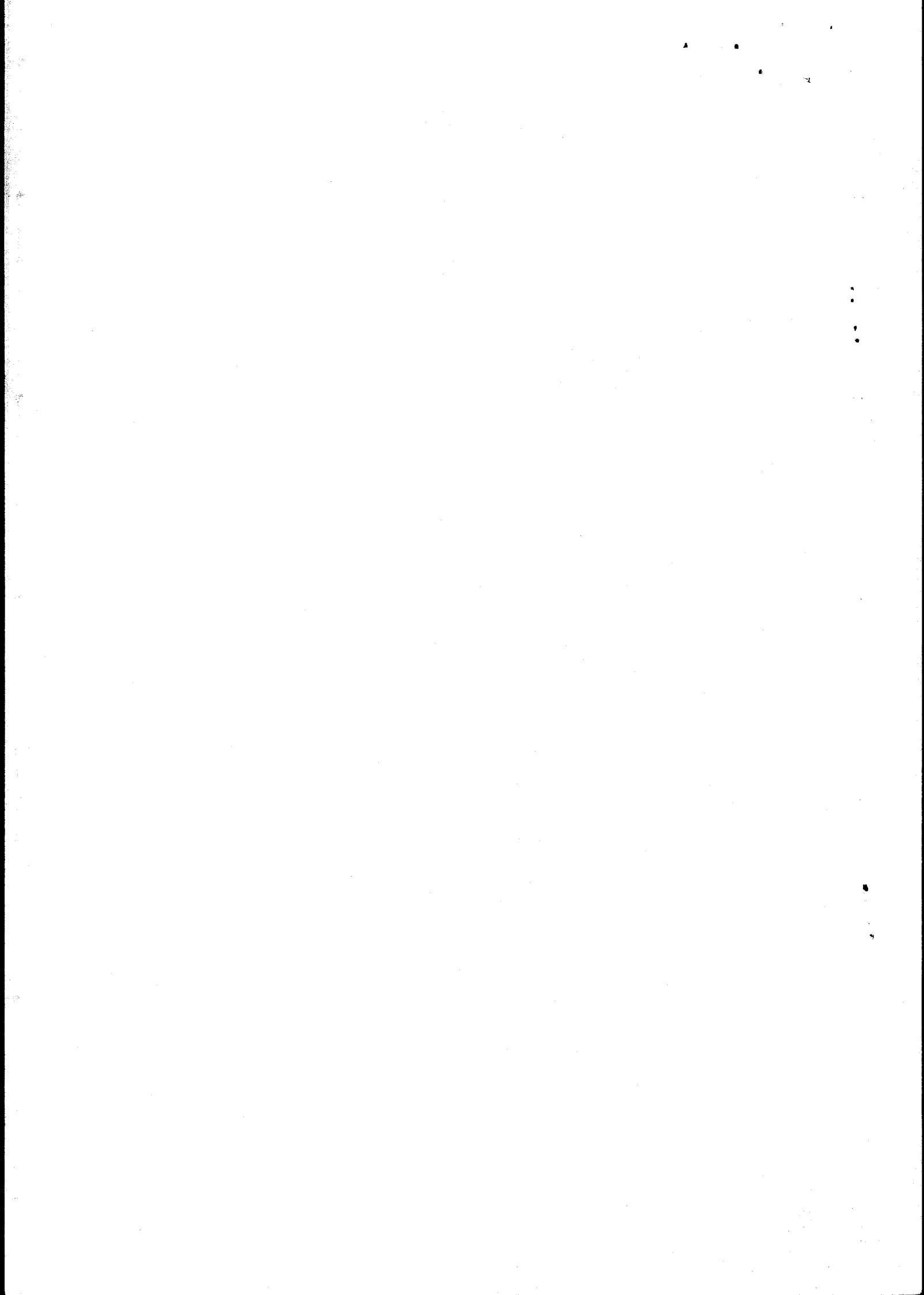


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

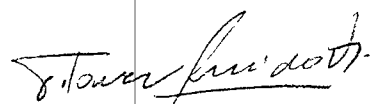

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.



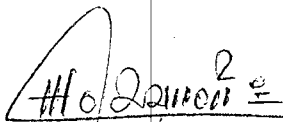


agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado DAVID
MARQUEZ Matrícula número: (3.176).- COLEGIO DE ABOGADOS
DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en Escritura
Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue
esta "Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban
y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE .-



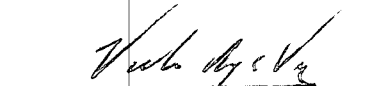
GUIDOTTI LANGE FILOMENA

C.C.No.- 130042749-7



RAMON ECUADOR CASTILLO DELGADO

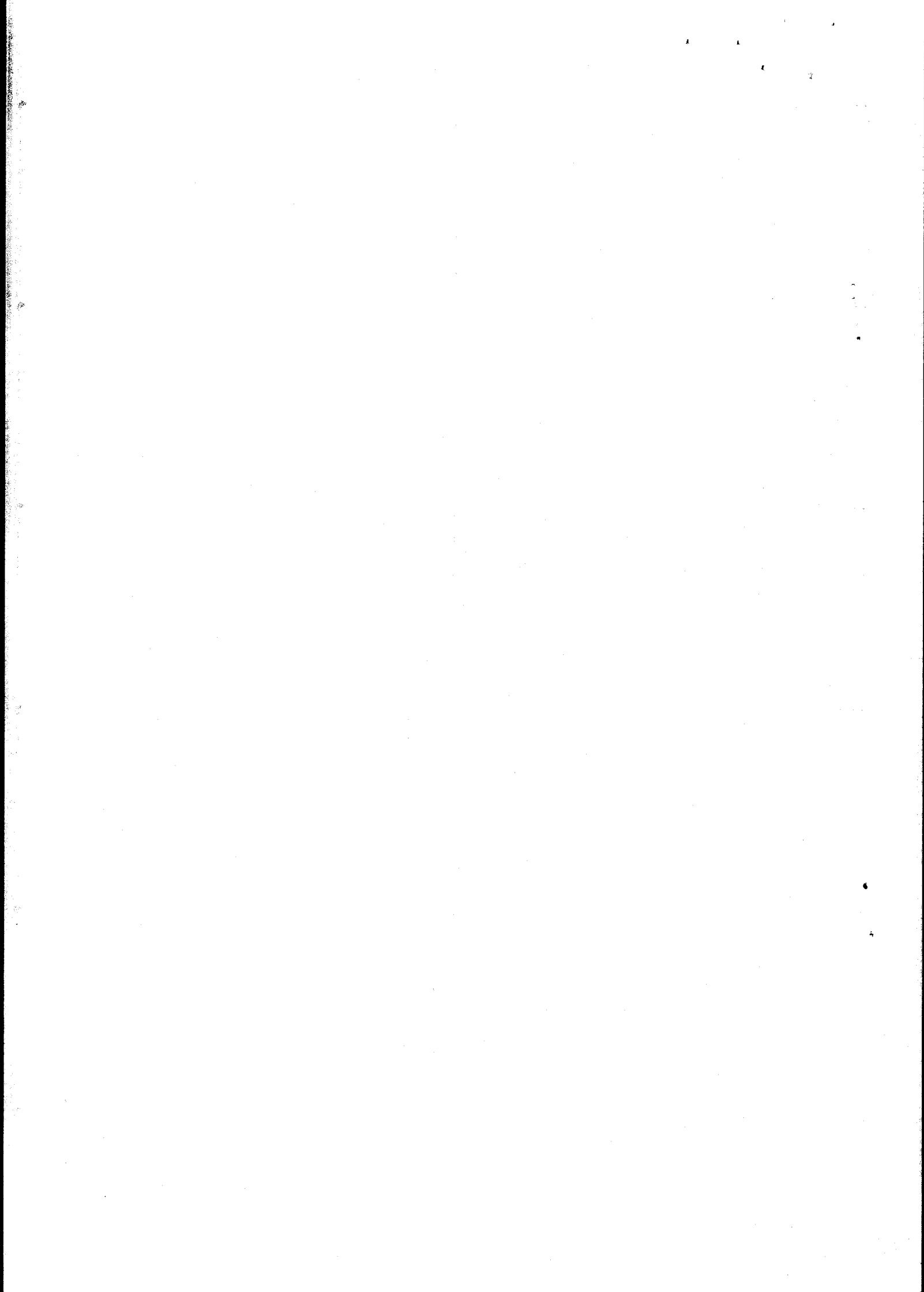
C.C.No.- 170671943-0


NOTARIA PRIMERA
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

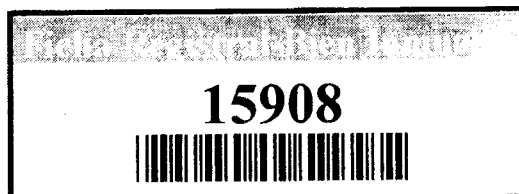






Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15908:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 21 de julio de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTIZACION ALIATIS MANZANA D. Sector del barrio Quince de Septiembre de la parroquia y cantón Manta, Lotes de terrenos números: Seis, Siete, Doce, Catorce, Quince, Dieciséis y Diecisiete, de trescientos metros cuadrados cada uno. Cuyos linderos y medidas en forma general y total son las siguientes: Por el frente, con veinticuatro metros y calle pública. Por atrás, con cuarenta y ocho metros y calle pública. Por el costado derecho, lindera así: comenzando de la parte del frente con veinticinco metros y lote de terreno número ocho, desde ese punto formando un ángulo recto hacia el lado derecho hasta llegar a la calle del mismo lado derecho con cuarenta y ocho metros y lotes números ocho, nueve y diez, más otro ángulo recto sobre la calle con doce metros y calle pública, más otro ángulo hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y lote número trece, más otro ángulo hasta llegar a la parte de atrás, con doce metros cincuenta centímetros y lote número trece. Por el costado izquierdo, con cincuenta metros y lindera con los lotes de terrenos cinco y quince. Teniendo un área total de Dos mil ciento metros cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

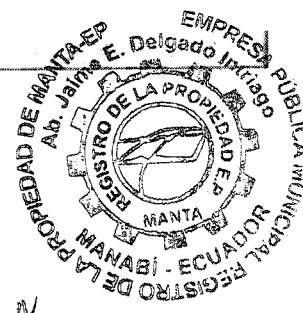
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	30 10/05/1948	14
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.789 28/06/2000	10.935
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	134 12/01/2007	1.784

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de mayo de 1948
Tomo: 1 Folio Inicial: 14 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 235
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de marzo de 1948
Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 15908

Página: 1 de 3

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos predios ubicados en las afueras de este Puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005366	Aliatis Lina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005364	Cantos Pazmiño Cesar	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el: miércoles, 28 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.935 - Folio Final: 10.953

Número de Inscripción: 1.789 Número de Repertorio: 3.307

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de abril de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de conyuge sobreviviente y con derecho al cincuenta por ciento de los gananciales son dueños y propietarios de dos predios ubicados en las afueras de esta Ciudad de Manta (sector de las Cumbres) de la Parroquia urbana de Tarqui. CLAUSULA ACLARATORIA: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Soltero	Manta
Vendedor	13-00929690	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Vendedor	13-01074722	Aliatis Salmon Maria Amarilis	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05015313	Aliatis Zavala Ezio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	10-may-1948	14	15



3 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : viernes, 12 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.784 - Folio Final: 1.785

Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 209

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote numero catorce de la manzana D del barrio 15 de Septiembre de la Lotizacion Aliatis , que tiene los siguientes
m e d i d a s y l i n d e r o s .
Por el frente doce metros y lindera con calle publica.
Por atras doce metros y lote numero nueve .
Por el costado derecho veinticinco metros y lote numero quince y por el costado izquierdo veinticinco metros y lotes
numeros doce y trece. lote de terreno que tiene una superficie total de trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000028454	Cusme Ponce Plutarco Ivan	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000028457	Viera Mazuera Nancy Stella	Soltero	Manta
Vendedor	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1789	28-jun-2000	10935	10953

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:03:56 del miércoles, 27 de marzo de 2013

A petición de: *Ramon Castillo*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 15908

Página: 3 de 3



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000164352

4/10/2013 3:31

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-03-49-12-000	300,00	2400,00	69393	164351

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	MZ-D LT.12 B. 15 DE SEPTIEMBRE	Impuesto principal	24,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,20
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	31,20
1706719430	CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR	ND	VALOR PAGADO	31,20
			SALDO	0,00

EMISION: 4/10/2013 3:31 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 39402

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

Nº. 074-078

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno de propiedad de la Señora Filomena Guidotti Lange, ubicado en la Lotización "Aliatis" Barrio 15 de Septiembre, Mz. "D" lote No. 12 Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,50m. - Calle publica

Atrás: 12,50m. - Lote No. 14

Costado derecho: 24,00m. Lote No. 13

Costado izquierdo: 24,00m. Lote No. 11

Área total: 300,00m².

La presente Autorización es una actualización
De la emitida el 14 de marzo de 2011

Manta, abril 1 de 2013



Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M..

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 074-078

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Filomena Guidotti Lange ubicado en la Lotización Aliatis, Lotes # 6, 7, 12, 14, 15, 16 y 17 de la Manzana "D" Clave Catastral # 3034904000, Barrio 15 de Septiembre Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 2.100,00m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura autorizada el 7 de abril de 2000 e inscrita el 28 de junio de 2000): 2.100m²

Frente: 24,00m. – y calle pública

Atrás: 48,00m. – y calle pública

Costado derecho: comenzando de la parte del frente con 25,00m. y lote de terreno No. 8, desde ese punto formando un ángulo recto hacia el lado derecho hasta llegar a la calle del mismo lado derecho con 48,00m. y lotes No. 8, 9 y 10, mas otro ángulo recto sobre la calle con 12,00m. y calle pública, mas otro ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con 24,00m. y lote No. 13, mas otro ángulo hasta llegar a la parte de atrás, con 12,50m. y lote No. 13.

Costado izquierdo: 50,00m. y lindera con los lotes de terrenos 5 y 15.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
300,00m² Lote No. 14 a favor de CUSME PONCE PLUTARCO IVAN / Escritura inscrita el 12 de enero de 2007 y Autorizada el 20 de diciembre de 2006)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR: Lote # 12
300,00 m².

Frente: 12,50m. – Calle pública

Atrás: 12,50m. – Lote # 14

Costado derecho: 24,00m. – Lote # 13

Costado izquierdo: 24,00m. – Lote # 11

AREA TOTAL SOBRANTE:

1.500,00m²

Lote # 6.....300,00m².

Lote # 7.....300,00m².

Lote # 15.....300,00m².

Lote # 16.....300,00m².

Lote # 17.....300,00m².

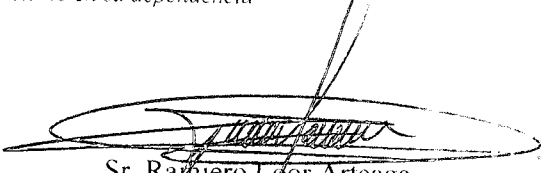
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
NOTA: * En base al Certificado de Regulación Urbano No. 720 el lote a desmembrar cumple con el área mínima a desmembrar que es de 200,00m².

* El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos

* De acuerdo al Memorando No. 0175-DACRM-DFS-11 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

LA presente Subdivisión es una actualización
De la emitida el 14 de marzo de 2011

Manta, abril 1 de 2013


Sr. Rahniero Llor Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**
G.C.M.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION

No. 001

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Filomena Guidotti, ubicado en la Lotización Aliatis, Lotes # 6, 7, 12, 14, 15, 16 y 17 de la Manzana "D" Clase # 3034904000, Barrio 15 de Septiembre Parroquia Tarquí, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 2.100,00m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura autorizada el 7 de abril de 2000 e inscrita el 10 de junio de 2000):

Frente: 24,00m. - y calle pública

Atrás: 48,00m. - y calle pública

Costado derecho: comenzando de la parte del frente con 25,00m. y lote de terreno No. 8, punto formando un ángulo recto hacia el lado derecho hasta llegar a la calle del mismo lado con 48,00m. y lotes No. 8, 9 y 10, mas otro ángulo recto sobre la calle con 12,00m. y calle pública, otro ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno con 24,00m. y lote No. 13, mas otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás, con 12,50m. y lote No. 13.

Costado izquierdo: 50,00m. y lindera con los lotes de terrenos 5 y 15.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 300,00m² Lote No. 14 a favor de CUSME PONCE PLUTARCO IVAN / Escritura inscrita el 10 de 2007 y Autorizada el 20 de diciembre de 2006)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CASTILLO DELGADO RAMON ECUADOR: 300,00 m².

Frente: 12,50m. - Calle pública

Atrás: 12,50m. - Lote # 14

Costado derecho: 24,00m. - Lote # 13

Costado izquierdo: 24,00m. - Lote # 11

AREA TOTAL SOBRANTE:

Lote # 6.....

Lote # 7.....

Lote # 15.....

Lote # 16.....

Lote # 17.....

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inscribirse en el Registro de la Propiedad, indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al solicitante, quien debe comprobar que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes de inscripción.

NOTA: * En base al Certificado de Regulación Urbano No. 720 el lote a desmembrar es de 300,00m², el área mínima a desmembrar que es de 200,00m².

* El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros planes de zonificación.

* De acuerdo al Memorando No. 0175-DACRM-DYS-11 de la Dirección de Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite de inscripción.

Manta, marzo-14 del 2011

Arq. Carlos F. Fajardo
JEFE DEL AREA DE CONTROL URBANO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 81888

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GUIDOTTI LANGE FILOMENA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3034912000 MZ-D LT.12 B. 15 DE SEPTIEMBRE
Manta, cinco de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Matías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

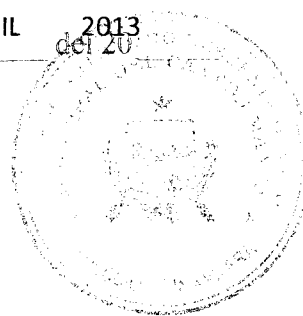
Nº 56972

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GUIDOTTI LANGE FILOMENA
ubicada MZ-D LT. 12 B. 15 DE SEPTIEMBRE
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE INSCRIPCION TARDIA.

Jmoreira

Manta, de 10 ABRIL 2013 del 20



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 102164

No. Certificación: 102164

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 11944

Fecha: 9 de abril de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-49-12-000

Ubicado en: MZ-D LT.12 B. 15 DE SEPTIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
GUIDOTTI LANGE FILOMENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre de 2012 para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

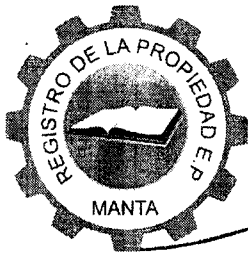
F.U.

2400

7.20

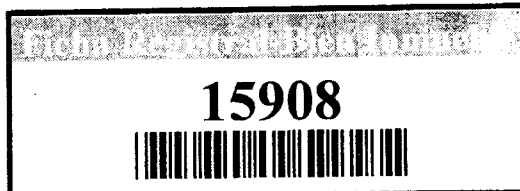
3120

Impreso por: MARIS REYES 09/04/2013 11:41:35



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15908:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 21 de julio de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTIZACION ALIATIS MANZANA D. Sector del barrio Quince de Septiembre de la parroquia y cantón Manta, Lotes de terrenos números: Seis, Siete, Doce, Catorce, Quince, Dieciséis y Diecisiete, de trescientos metros cuadrados cada uno. Cuyos linderos y medidas en forma general y total son las siguientes: Por el frente, con veinticuatro metros y calle pública. Por atrás, con cuarenta y ocho metros y calle pública. Por el costado derecho, lindera así: comenzando de la parte del frente con veinticinco metros y lote de terreno número ocho, desde ese punto formando un ángulo recto hacia el lado derecho hasta llegar a la calle del mismo lado derecho con cuarenta y ocho metros y lotes números ocho, nueve y diez, más otro ángulo recto sobre la calle con doce metros y calle pública, más otro ángulo hacia la parte de adentro del terreno con veinticuatro metros y lote número trece, más otro ángulo hasta llegar a la parte de atrás, con doce metros cincuenta centímetros y lote número trece. Por el costado izquierdo, con cincuenta metros y lindera con los lotes de terrenos cinco y quince. Teniendo un área total de Dos mil ciento metros cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	30	10/05/1948	14
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.789	28/06/2000	10.935
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	134	12/01/2007	1.784

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de mayo de 1948
Tomo: 1 Folio Inicial: 14 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de marzo de 1948
Escritura/Juicio/Resolución:

235



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 15908

Página: 1 de 3

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos predios ubicados en las afueras de este Puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005366	Aliatis Lina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005364	Cantos Pazmiño Cesar	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : miércoles, 28 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.935 - Folio Final: 10.953 3.307

Número de Inscripción: 1.789 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de abril de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de conyuge sobreviviente y condecenta cincuenta por ciento de los gananciales son dueños y propietarios de dos predios ubicados en las afueras de esta Ciudad de Manta (sector de las Cumbres) de la Parroquia urbana de Tarqui. CLAUSULA ACLARATORIA: Los vendedores y propietarios del cincuenta por ciento de los derechos y acciones sobre en los dos bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda, declaran que como no existen más condueños, herederos ni interesados por ningún concepto en los dos bienes inmuebles descritos, la compradora Sra. Filomena Guidotti Lange, en su calidad de dueña del otro cincuenta por ciento de los referidos inmuebles, como sus gananciales, pasa a ser dueña y propietaria de la totalidad de los lotes de terrenos descritos en la cláusula tercera de esta minuta que se eleva a escritura pública, tanto de la Lotización Cinco de Junio, como del segundo bien inmueble descrito, pasando en consecuencia la compradora a ser dueña absoluta de dichos inmuebles, como cuerpo cierto, cuyos linderos y medidas se encuentran debidamente determinados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Soltero	Manta
Vendedor	13-00929690	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunziata	Soltero	Manta
Vendedor	13-01074722	Aliatis Salmon Maria Amarilis	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05015313	Aliatis Zavala Ezio Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	10-may-1948	14	15





3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: viernes, 12 de enero de 2007

Tomo: 1

Folio Inicial: 1.784 - Folio Final: 1.785

Número de Inscripción: 134

Número de Repertorio:

209

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote numero catorce de la manzana D del barrio 15 de Septiembre de la Lotizacion Aliatis, que tiene los siguientes
m e d i d a s y l i n d e r o s
Por el frente doce metros y lindera con calle publica.
Por atras doce metros y lote numero nueve.
Por el costado derecho veinticinco metros y lote numero quince y por el costado izquierdo veinticinco metros y lotes
numeros doce y trece. lote de terreno que tiene una superficie total de trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

80-0000000028454 Cusme Ponce Plutarco Ivan

Soltero

Manta

Comprador

80-0000000028457 Viera Mazuera Nancy Stella

Soltero

Manta

Vendedor

13-00427497 Guidotti Lange Filomena

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

1789

28-jun-2000

10935

10953

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:03:56 del miércoles, 27 de marzo de 2013

A petición de: Ramón Castello

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 15908

Página: 3 de 3